

Región del Maule y sus treinta comunas son las más afectadas a nivel nacional

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/082423-POR-LAS-ANCHAS-ALAMEDAS-mp3cut.net_.mp3

En conversación con la Concejala de la comuna de Talca, Paula Retamal, se refiere al crítico momento climatológico en la región y a los daños ocasionados que requerirán más medidas a nivel legislativo y de gobierno central, para la reconstrucción de viviendas y espacios públicos.

La representante del gobierno local de la ciudad regional de El Maule indicó que existen más de 1200 casa dañadas, cerca de 4800 personas damnificadas, más de 10 los sectores de la comuna afectados y varios otros que permanecen aislados producto del desborde del río Lircay y Claro.

A su vez, precisó también que los espacios públicos se han visto impactados por la lluvia y las crecidas afectando a miles de familias. Indicó que el parque Río Claro que resultó inundado al igual que el Estadio Municipal, había recibido semanas atrás a cerca de 17 mil personas tras su inauguración hace algunos meses: “Se han perdido no sólo las casas sino también espacios de encuentro”, expresó.

Por otro lado, Paula Retamal, valoró la acción sanitaria frente al desborde de alcantarillados, la entrega de enseres de primera necesidad y a la bonificación de ayuda que entregará el gobierno.

No obstante, señaló que la magnitud de la intervención es de larga data, dado que los recursos municipales no son suficientes, por lo que apuntó a lo oportuno de declarar el estado de excepción para contar con un 2% de recursos extras,

en ayuda de las regiones más golpeadas por las lluvias.

La concejala también destacó el despliegue de las y los funcionarios municipales y de otras instancias gubernamentales en estos días emergencia.

En esa línea, corrigió los dichos del alcalde de Santa Cruz, quien criticó el actuar del gobierno y el traspaso de recursos aludiendo al caso Convenios, para lo cual precisó que el Estado funciona de distintas maneras: “Las alcaldías son parte del Estado. Son una administración territorial, pero los procedimientos administrativos y presupuestarios se rigen por marcos nacionales”.